

ve el Artículo ciento cuatro de la Ley.

Lectura y aproba
ción del Acta

Leída el acta de la anterior, y encontrándola con
forme el Ayuntamiento fué aprobada en votación
unánime.

Boletines

Se dió cuenta del contenido de los Boletines Oficiales,
números del cuarenta y dos al cuarenta y siete, ambos
inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento.

Se aprueban varias
cuentas.

Habiendo sido examinadas por la Comisión de Ha-
cienda, se sometien a' el Ayuntamiento varias cuentas,
que son aprobadas, como siguen =

A Pedro Coma por pinturas para los bancos de los Jardines,
nueve pesetas setenta y cinco centimos. = Otra a' Miguel
Murcia, por composición de ciento jardines, ocho, cuarenta.
Jornales para los Jardines, diez y ocho setenta y cinco = Otra
idem para idem, diez y ocho = Otra idem para idem, diez
y seis, cincuenta = Otra de Barrenderos, doscientas una,
ochenta y cinco = Otra idem, ciento noventa y cuatro, treinta
y cinco = Otra idem, ciento setenta y cuatro, ochenta y cinco.
Otra a' Miguel Murcia por componer un carro, suma vein-
ticinco = Otra a' Francisco Peña, por seis registros de cierre
hidráulico, doscientas dos, cincuenta = Otra, a' Fulgencio
Marín, por medio cargo yeso para el Cementerio, seis =
Otra, a' Francisco Hernandez Hermosilla por kilos mecha
circular, diez y siete, treinta y cuatro = Otra a' Francisco Mar-
tinez por componer un carro de riego, quince veinticinco.
Otra, a' Fulgencio, por medio cargo de yeso para la Pescaderia
cinco = Otra Jornales para los tejados de la Pescaderia, cin-
cuenta y siete, cuarenta y siete = Otra, idem para idem,
cincuenta y siete, sesenta = Otra a' Fulgencio Marín por
medio cargo yeso para idem, cinco = Otra a' Francisco
Bernal, por trescientos adoquines para reparar calle